

Sesión Solemne: 13 de noviembre de 2008

CONMEMORACIÓN DEL CXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Lectura de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina.

AN Dr. Jorge Berríos Reiterer, Secretario Permanente.

Con la venia del Señor Presidente y de los Miembros de la Mesa:

El Presidente Constitucional de la República, por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

“El Congreso de la República Peruana, que la Academia Libre de Medicina, establecida en esta capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como Cuerpo Consultivo, debe tener carácter oficial, ha dado la ley siguiente:

Art 1º.- Declárese Academia Nacional a la Academia Libre de Medicina de Lima.

Art 2º.- La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de Cuerpo Consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.

Art 3º.- El carácter de Institución Oficial que por esta Ley se confiere a dicha Academia, no le priva de su independencia en su organización y funciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que se disponga lo necesario para su cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno en Lima, a 26 días de octubre de 1888.

Firmado: Manuel Candamo – Presidente del Senado

Manuel María del Valle – Presidente de la Cámara de Diputados

José Arias – Secretario del Senado

Teodomiro Gadea – Diputado Secretario

Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 2 días del mes de Noviembre de 1888.

Firmado: Andrés Avelino Cáceres, Presidente de la República.

PALABRAS DEL AN DR. ELÍAS MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ

Presidente de la A.N.M.

Muy buenas noches, saludo a los presentes en esta sala y a nuestro distinguido invitado el Ministro de Salud Dr. Oscar Ugarte.

Sr. Ministro de Salud, está usted en la Academia Nacional de Medicina, la institución científica más antigua del país, reconocida, como ha sido dado cuenta por el Sr. Secretario Permanente, hace 120 años por Resolución Suprema, dictada por el entonces Presidente de la República Don Andrés Avelino Cáceres. Antes de esa fecha y durante 40 años había funcionado primero como Sociedad Médica de Lima en los años previos a la Guerra con Chile y, después del armisticio, como Academia Libre de Medicina. Durante muchas décadas

la ANM albergó tanto a médicos como a cirujanos. Desde hace algunas décadas, estos últimos se independizaron constituyendo la Academia Peruana de Cirugía, cuyo presidente nos acompaña esta noche y a quien saludo de una forma muy especial, el Dr. Edgardo Zaldívar Álvarez.

Esta noche nos es grato extenderle nuestro cordial saludo y agradecer a usted la honra de su compañía. Albergamos la esperanza de que bajo su conducción el Ministerio de Salud enrumbe por mejores caminos y en horizontes de mejores niveles de salud para que la población encuentre mejores posibilidades.

Volviendo a nuestra Academia, Sr. Ministro, debo expresar que ella constituye una expresión de máxima excelencia profesional en sus ámbitos asistencial, docente y de investigación, desde luego también en el ético y en el ontológico.

A la Academia Nacional de Medicina, Sr. Ministro, no se ingresa a petición de parte, se accede a propuesta de Académicos de Número quienes en base a la evaluación de una trayectoria que condiga con los más altos valores morales y se inscriba en un ejercicio idóneo, proponen al nuevo candidato y después de un breve o prolongado estudio, esto depende de las circunstancias, período de evaluación, se acuerda su incorporación y se le invita a pertenecer a nuestra Academia.

Esta noche celebramos 120 años de reconocimiento oficial. Como ocurre siempre la Academia realiza un total de 10 sesiones científicas, una por mes a partir del mes de marzo, concluyendo en el mes de diciembre, además tres sesiones solemnes: la sesión solemne de inicio del año académico, la sesión solemne en homenaje a las Fiestas Patrias y la sesión solemne como la de esta noche en celebración del aniversario. En esta oportunidad nos permitimos invitarle a disertar sobre la “Política de Salud” que usted dirige, invitación que usted gentilmente ha aceptado; estamos dispuestos de la mejor manera para escuchar lo que sin duda alguna será una sabia exposición, lo digo porque conocemos en usted a un salubrista que tiene amplia experiencia y que conoce en dimensión y profundidad los álgidos problemas que aquejan a nuestra población en este clarísimo interactuar entre la salud y la enfermedad. Estoy seguro que luego de escucharle se reforzará nuestro concepto de que el Ministerio de Salud se encuentra en buenas manos.

Bienvenido Sr. Ministro y queda usted en uso de la palabra.

Muchas gracias.